SESIÓN ORDINARIA 2528-2025

ACTA NÚMERO DOS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO DOS MIL VEINTICINCO (2528 - 2025), DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, EL VIERNES 10 DE ENERO DEL 2025 A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS, DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM Y PRESENCIAL (SIPROCIMECA).

NOMBRE	PUESTO	OBSERVACIÓN
Dr. Marvin Atencio Delgado	Secretario General	Ausente por trabajo
Dra. Yolanda Varela Bosque	Secretaría General Adjunta	Presencial
Dr. Marlon Salvatierra Solís	Secretaría de Asuntos Internacionales e Intersindicales	Vacaciones
Dra. Peggy Fernández Ureña	Secretaría de Actas y Correspondencia	Virtual
Dra. Melissa Zapata Solís	Secretaría de Afiliación, Organización y Asuntos Regionales	Vacaciones
Dra. Hellen Treminio Galbán	Secretaría de Educación, Cultura y Asuntos Sociales	Presencial
Dr. Johan Orozco Alfaro	Secretaría de Conflictos y Asuntos Legales	Presencial
Dr. Luis Hernández Charpentier	Secretaría de Comunicación e Información	Virtual
Dr. Julio C. Zúñiga Corea	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Presencial
Dr. Juan Carlos Rojas Rojas	Vocal I	Virtual
Dra. Ana Maneth Carranza González	Vocal II	Virtual
Dra. Estrella Calderón Acuña	Fiscal	Presencial

CAPÍTULO A: Comprobación de quórum, registro de asistencia.

La Dra. Varela da inicio a la sesión del CEN con 8 miembros (presencial y virtual), verificando que se cumpla el quórum de ley requerido.
En la Sesión 2528 - 2025, estuvo presente Noilyn Solano secretaria de Junta Directiva, de forma presencial.

CAPÍTULO B: Aprobación del orden del día

La Dra. Varela somete a consideración la aprobación del orden del día.

Dra. Calderón: Perdón, doctora, que todavía estoy con algunos asuntitos que me tengo que acostumbrar. Si yo tengo un asunto vario, puedo incluirlo, puedo hacérselo cuando Noilyn pregunta, que ella pregunta por el chat.

¿Lo puedo hacer aquí antes de aprobarlo o lo hago cuando ya esté el desarrollo de la agenda?

Noilyn Solano: bueno los asuntos varios si se pueden incluir el mismo día, al momento de leer el orden del día, lo que son asuntos urgentes si se tienen que informar por lo menos 3 días antes al Dr. Atencio para que el los incluya.

Dra. Calderón: si es que yo tengo algunos asuntos varios.

Dra. Treminio: Buenos días, ¿podría introducir un asunto urgente del Hospital de San Carlos?

Dra. Varela: Acaba decir usted (Noilyn) que son tres días.

Dra. Treminio: Es urgente, doctora.

Dra. Varela: Por mí no hay problema, no sé los compañeros, ¿doctor Orozco?

Dr. Orozco: Sí, sin ningún problema por mi parte.

Dra. Varela: Doctora, y si lo pone mejor en varios, me escucha, compañeros, ¿ustedes están a favor de que se vea el asunto urgente? Porque diay hay que incluirlo.

Dra. Fernández: Yo no tengo ningún problema.

Dra. Carranza: Yo tampoco tengo problema, doctora.

Dr. Rojas: si de acuerdo.

CAPÍTULO A	Comprobación de quórum, registro de asistencia
CAPÍTULO B	Aprobación del orden del día
CAPÍTULO C	Aprobación de acta: **ACTA 2525-2024 del Viernes 13 de diciembre 2024**
CAPÍTULO D	Afiliaciones y desafiliaciones de PCM
CAPÍTULO E	Trámites urgentes: - **Situación con el Hospital de San Carlos, Dra. Treminio**

	- **Presupuesto Enero 2025, Dr. Zúñiga**
CAPÍTULO F	Lectura de correspondencia /// **Dra. Fernández**
CAPÍTULO G	Informes de cada secretaría: - **Dra. Treminio**
CAPÍTULO H	Informes: Departamento Legal y/o Administrativo**:** - **No hay**
CAPÍTULO I	Informes de Sectoriales: - **Dr. Rojas – Psicología**
CAPÍTULO J	Asuntos varios: - **Dra. Calderón**

Dra. Varela: Entonces, lo voy incluir Dra. ¿Hay algo más que quieran aportar? Si no, para pasar a la votación del orden del día, entonces pasamos a la votación del orden del día.

Primero los virtuales, empezamos con el doctor Juan Carlos Rojas.

Dr. Rojas: De acuerdo.

Dra. Treminio: Hellen Treminio, de acuerdo.

Dra. Carranza: De acuerdo.

Dra. Fernández: Peggy Fernández, de acuerdo.

Dra. Varela: ¿Doctor Luis Paulino Hernández? ¿Doctor Zúñiga??

Dr. Zúñiga: De acuerdo.

Dr. Orozco: De acuerdo.

Dra. Varela: y Yolanda Varela de acuerdo.

ACUERDO UNO:
SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL VIERNES 10 DE ENERO DEL 2025.
A FAVOR: Dra. Varela, Dra. Carranza, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Fernández, Dr. Zúñiga, Dr. Rojas
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

***** Dr. Luis Hernández no manifiesta el voto *****

CAPÍTULO C: Aprobación del acta anterior

La Dra. Varela somete a votación el acta **N°2525-2024**; del 13 de diciembre del 2024 la misma fue enviada por WhatsApp y correo electrónico.

Lo que son asuntos de forma, lo pueden indicar a la secretaria, para que haga las respectivas correcciones y si hay algún asunto de fondo, pueden indicarlo ahora, alguna observación.

Dra. Calderón: Doctora, perdón. Yo tengo una observación nada más de... Sí, el fondo, sí, el fondo, algunas de forma, pero ahí se las indico a Noilyn, vi que aquí toman, a la hora de la votación, toman abstenciones, e inhibiciones también.

He visto las actas, específicamente en esta pasada hay una abstención, una inhibición, pero, digamos, no es un criterio solo personal, de mi experiencia y también he tenido en otras fiscalías que he estado, criterios legales, abstenerse de participar en una votación siendo miembro de una junta directiva es algo que, perdón, si alguien no va con mi criterio, no corresponde. ¿Por qué? Porque el momento en que a mí me elige una asamblea y yo acepto, yo debo de participar de lleno y dar mi mejor esfuerzo. ¿Tengo derecho a decir no estoy a favor o sí estoy a favor? Perdón, pero creo que no tenemos derecho a decir... bueno, ustedes que votan, yo lo que tengo es voz.

No tengo derecho a decir me abstengo, sí tengo derecho a decir voto en contra y razono, ¿por qué? Porque no estuve en esa sesión, porque no sé del tema, porque necesito más tiempo, lo que sea quien quiera.

Inhibiciones sí corresponden cuando el tema... ya conocemos las inhibiciones y ahí tal vez el doctor Orozco que, en su formación de abogado, no sé si coincide con los criterios que estoy emitiendo, pero inhibirse es una situación debido a conflictos personales, no quiero entrar en el tema, etcétera.

Pero el inhibirme yo en el momento de una votación, para ver si en el conteo de votos, se debe de separar, o sea, no contarlo, si fuera que esa persona es la que hace que se haya mayoría o no. Pero bueno, ya eso es una situación que se puede, pero abstenerse, sí creo yo que no corresponde, creo yo no, hay criterios, no sé.

Pero abstenerse significa, yo estoy aquí, pero no quiero votar, o sea, ¿que estoy haciendo aquí?, perdón, que sea tan directa, pero eso creo yo que es la forma en que se está tomando el acta y cómo debe quedar, que hay que tener ese cuidado.

Dr. Orozco: Nada más para reafirmar las palabras de la doctora, efectivamente, y ya eso ha sido criterio y es conocido en este Comité Ejecutivo Nacional que las abstenciones de una votación no proceden acá.

Dra. Calderón: Sí, lo traigo a colación, porque en esta acta que están hoy aprobando, hay abstenciones.

Dr. Orozco: Una abstención, pero en realidad lo que ocurre es que los compañeros que se conectan de manera virtual pierden señal a la hora de la votación, o simplemente no se refieren, y a la hora de consignar en el acta probablemente se considera como abstención.

Pero sí es importante la observación que hace la doctora y que así es como se debe proceder correcto.

Dra. Varela: bueno para que lo tengamos en cuenta, entonces, procedemos a la aprobación del acta 2525-2024, del viernes 13 de diciembre, 2024.

Dra. Treminio: A favor

Dr. Orozco: De acuerdo.

Dr. Zúñiga: De acuerdo.

Dr. Rojas: Este, bueno, es que yo no estuve... Yo me iba a abstener, como se había hecho anteriormente, porque no tengo criterios para saber lo de la sesión, pero entonces, si no me puedo abstener, el voto negativo.

Dra. Carranza: A favor.

Dra. Fernández: De acuerdo.

Dra. Varela: ¿Dr. Luis Paulino Hernández? No contesta, Y Doctora Yolanda Varela, de acuerdo.

Noilyn Solano: Digamos, en estos casos, en estas dos votaciones, el doctor Hernández, no ha manifestado el voto, entonces, así es como yo lo dejo en el acta, "Dr. Hernández no manifiesta el voto"

Dr. Orozco: Correcto.

Dra. Calderón: Será que está sin señal.

Noilyn Solano: Es que no se puede poner de ninguna otra manera.

Dra. Calderón: ¿y cuántas veces hacen la solicitud de...? Porque puede ser que en ese momento era... O esté sin señal o ¿no dan un tiempo? ¿No han tenido ese problema?

Dr. Orozco: O sea, no está regulado como un tiempo específico, pero sí se da como un espacio, y si no...

Dra. Calderón: Sí, exacto.

Dra. Varela: Yo le repito dos veces, bueno, entonces quedó aprobado, solo con la votación del doctor en contra, pero porque él no estuvo presente.

Dr. Hernández: Compañeros, disculpen, ya logré arreglar el problemita del audio.

Dra. Varela: Doctor, ¿cómo vota el acta?

Dr. Hernandez: Luis Paulino Hernández, a favor.

Dra. Varela: Perfecto.

ACUERDO DOS:

SE ACUERDA APROBAR EL ACTA N° 2525-2024 CORRESPONDIENTE AL VIERNES 13 DE DICIEMBRE DEL 2024.

A FAVOR: Dra. Varela, Dra. Carranza, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Fernández, Dr. Hernández.

EN CONTRA: Dr. Rojas

ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA.

Continuamos con el Capitulo D, afiliaciones y desafiliaciones

CAPÍTULO D: Afiliaciones y desafiliaciones de PCM

Procede la Dra. Varela con la lectura de las solicitudes, los que estén de acuerdo por favor lo indican,

Dra. Treminio: Hellen Treminio de acuerdo

Dr. Orozco: de acuerdo Johan Orozco

Dr. Zúñiga: Julio Zúñiga de acuerdo.

Dr. Rojas: Juan Carlos Rojas, de acuerdo.

Dra. Carranza: de acuerdo.

Dra. Varela: ¿Doctor Luis Paulino Hernández? ¿Doctora Peggy Fernández?

Dra. Fernandez: Peggy Fernández, de acuerdo.

Dra. Varela: de acuerdo Yolanda Varela

Dr. Hernández: Luis Paulino Hernández de acuerdo.

ACUERDO TRES:
SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES SOLICITUDES:
***AFILIACIONES (10): DRA. GRETHEL ACUÑA SANCHEZ, DRA. MA. JOSÉ ATENCIO SOTO, DRA. YESSENIA GUERRERO SOTO, DRA. MA. FERNANDA OCHOA PEREZ, DRA. DAYANA FUENTES HERRERA, DRA.GLENDA ARRIETA JIMENEZ, DRA. MARIA DEL ROCÍO ARGUEDAS VENEGAS, DRA. GABRIELA ELIZONDO BORBÓN, DRA. KARINA BRENES MUÑOZ, DRA. KATHERIN PRISCILLA AGUILAR ANCHÍA.**

A FAVOR: Dra. Varela, Dra. Carranza, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Fernández, Dr. Zúñiga, Dr. Rojas, Dr. Hernández.
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Se hacen de conocimiento del CEN las siguientes solicitudes de desafiliaciones, para que conste en actas:

- → **DRA. AILYNE SALAS AGÜERO // MÉDICO**
- → **DR. EDWIIN A. SALAS JIMENEZ // MÉDICO**
- → **DRA. MARCELA A. VARELA PASOS // FARMACÉUTICA**
- → **DR. PERCY JIMENEZ ESPINOZA // MÉDICO**
- → **DR. OMAR V. SOLANO MUÑOZ // ODONTÓLOGO**
- → **DRA. MARISOL GUERRERO LIZANO // ODONTÓLOGA**
- → **DR. KEVIN OVARES MORA // FARMACÉUTICO**
- → **DR. ROMANO NAVARRETE SORIO // MÉDICO**
- → **DR. CARLOS ROJAS SOLANO // MICROBIÓLOGO**
- → **DRA. MARISOL QUESADA PIZARRO // MÉDICO**
- → **DRA. DIANA JARA VINDAS // PSICÓLOGA**

***** A las 9:20 a.m. el Dr. Hernández sale de la sesión por problemas de conexión *****

Dra. Varela: Continuamos con trámites urgentes:

CAPÍTULO E: Trámites urgentes:

SITUACIÓN CON EL HOSPITAL DE SAN CARLOS:

Dra. Treminio: Bueno, muchas gracias, tenemos una situación en el Hospital de San Carlos, el laboratorio clínico lamentablemente presenta ausencia de director de laboratorio, de una manera reiterativa, por la intromisión en la parte administrativa y de gestión de parte de UNDECA.

Undequistas, miembros del laboratorio, han generado un clima organizacional tan nefasto que impide la continuidad de la prestación del servicio con todas sus calidades, eso ha sido algo reiterativo y algo que incomoda a nuestros afiliados, siendo la mayoría del cuerpo de profesionales en microbiología agremiados a SIPROCIMECA.

Y han pedido nuestra colaboración, una de las situaciones que está aconteciendo en la actualidad es que la doctora encargada de la división de bacteriología, solicitó para poder organizar su servicio que se dé una continuidad en la oportunidad del resultado. lo que ocupan ellos es que se procesen todas las muestras de una manera adecuada para que el resultado sea oportuno.

Entonces para eso está solicitando que el personal diplomado esté en la tarde, y esto es por un arreglo, un acuerdo. Sin embargo, a pesar de que la dirección médica generó la anuencia y ella tiene un estudio técnico que respalda que estas plazas rotativas queden en la tarde y que, a su vez, generan mayor beneficio para estos no profesionales porque trabajar en la tarde genera un recargo, estas personas están oponiéndose y una vez más están citando a la doctora el día lunes13.

Yo le dije a ella que le escribiera, para que fuera el doctor Orozco porque no es la primera vez que lo traigo en tema urgente. Que vaya el doctor Orozco como secretario de conflictos, como abogado que tiene toda la experiencia profesional en salud, sin embargo, no se ha podido definir fecha.

Yo quisiera contar con el apoyo del Comité Ejecutivo Nacional para que cobijemos a estos 10 afiliados en promedio, que se encuentran allá, porque de ellos también dependen que pueda el pueblo recibir la mejor atención.

Tenemos un laboratorio en donde no hay gobernanza, nadie puede administrar si no lo dejan, el personal está sublevado, a tal nivel que, por ejemplo, no trasladan una muestra de un lugar a otro, les voy a dar el ejemplo en detalle, a los técnicos tienen que describirle todas las funciones que tienen que realizar y pegárselas cerca para que ellos sepan cuáles son sus funciones.

En el manual descriptivo de puestos de la caja, aclara en una sección toda aquella labor correspondiente a su puesto que sea asignada por el superior inmediato. Estoy es parafraseando, pero lo que da a entender es lo mismo, entonces, por ejemplo, si ese detalle no está escrito en las funciones, ellos no lo hacen.

El ejemplo que les comenté en la ocasión anterior es que ese laboratorio tiene la sección o la división de emergencias fuera del área central.

Entonces, para poder procesar troponinas, que los médicos tratantes, saben la importancia de procesar una troponina, porque es para infarto agudo en miocardio, y a partir del cual hay una ventana de acción a partir de la misma el médico pueda actuar.

Entonces, los técnicos, como eso no están descrito, o no está escrito el traslado de muestras, dicen, bueno, ahí no está escrito, no lo hago.

Entonces, imagínense el nivel en el que se encuentra ese laboratorio, nadie ha querido asumir la dirección del laboratorio clínico por esa circunstancia, hay compras que están atrasadas, cada vez el pueblo está sufriendo más, porque al final, el que sufre es el pueblo porque tenemos una intromisión de un sindicato tratando de gobernar a favor de los beneficios personales y no del general, que es a lo que nos llama la administración y nosotros como sindicato de responsabilidad social, orientados hacia la salud pública, es nuestro deber buscar que la población de diferentes sitios puedan tener el derecho a la salud como corresponde.

Entonces, yo quisiera pedir la intromisión, bueno, no sé dónde está el doctor Salvatierra, que él es de asuntos intersindicales.

Dra. Varela: está de vacaciones

Dra. Treminio: Si, porque el asunto aquí es un poco delicado porque se trata de UNDECA, eso sería de mi parte muchas gracias a todos.

Dra. Varela: Gracias Dra., continuamos con el Dr. Zúñiga

- **PRESUPUESTO ENERO 2025**

***** A las 9:39 a.m. ingresa a la sesión don Carlos Duarte- Administrador *****

Carlos Duarte: Buenos días, feliz año nuevo a todos, el día de hoy vamos a presentar el presupuesto correspondiente al mes de enero del 2025.

SIPROCIMECA
PRESUPUESTO
MES DE ENERO 2025
(Expresado en colones costarricenses)

			(%)	Notas				(%)	Notas
INGRESOS					**GASTOS E INVERSIONES**				
CUOTA DE AFILIACION	₡	41,889,600	88.7%		CAJA CHICA	₡	500,000	1.1%	
¢1.000 LEY 6836	₡	2,524,000	5.3%		PLANILLA TIEMPO ORDINARIO	₡	17,639,657	37.3%	
PARQUEO	₡	509,800	1.1%		CUOTA PATRONAL ORDINARIO 26.67%	₡	4,704,497	10.0%	
COSTAS PROCESALES	₡	-	0.0%		PLANILLA TIEMPO EXTRAORDINARIO	₡	1,000,000	2.1%	
SALDO EN BANCOS	₡	1,730,429	3.7%	1	CUOTA PATRONAL EXTRAORDINARIO 26.67%	₡	266,700	0.6%	
COOPROCIMECA	₡	230,000	0.5%		SERVICIOS PROFESIONALES CONTRATADOS	₡	3,598,890	7.6%	3
OPC BCO POPULAR			0.0%		SERVICIOS PUBLICOS	₡	1,535,000	3.2%	4
RETIRO INVERSIONES	₡	350,000	0.7%	2	PROVEEDORES	₡	1,834,472	3.9%	5
					CONVENIOS OPC BP/INS	₡	4,500,000	9.5%	6
					GASTOS DE GIRAS	₡	700,000	1.5%	7
					VIATICOS CEN	₡	1,000,000	2.1%	8
					MATERIAL PROMOCIONAL	₡	-	0.0%	9
					INVERSIONES	₡	9,954,613	21.1%	10
					LIQUIDACIONES LABORALES	₡	-	0.0%	11
TOTAL INGRESOS	₡	47,233,829	100%		**TOTAL GASTOS E INVERSIONES**	₡	47,233,829	100%	

SIPROCIMECA
SALDO EN BANCOS

NOTA #1

DETALLE		COLONES
BNCR ¢ 214191-9	₡	18,547.03
BCR ¢ 001-0298365-6	₡	511,929.74
BNCR $ 617742-2	₡	8,165.10
B. Popular Ahorros	₡	906,679.64
B. Popular corriente	₡	440.12
B. Popular Coopesrvidores AV	₡	269,843.39
B. Popular Coopesrvidores CDP	₡	14,824.08
TOTAL SALDO EN BANCOS	**₡**	**1,730,429.10**

SIPROCIMECA
RETIRO DE INVERSIONES

NOTA #2

DETALLE	COLONES
INS SAFI RESERVA LEY 6836	₡350,000.00
TOTAL RETIRO INVERSIONES	**₡ 350,000.00**

Ahora vamos con la parte de gastos e inversiones.

En lo que es la planilla tiempo ordinario, ¢17 639 657, ahí se incluyó el 2.37% del aumento de ley que estipuló el gobierno.

SIPROCIMECA
SERVICIOS PROFESIONALES

NOTA #3

DETALLE	COLONES
CARLOS TIFFER SOTOMAYOR	₡ 2,850,000.00
VINICIO ROJAS NAJERA	₡ 350,000.00
ORLANDO RAMIREZ ROJAS	₡ 398,890.00
TOTAL SERVICIOS PROFESIONALES	**₡ 3,598,890.00**

SIPROCIMECA
SERVICIOS PUBLICOS

NOTA #4

DETALLE	COLONES
ELECTRICIDAD	₡ 750,000.00
INTERNET	₡ 210,000.00
TELEFONOS	₡ 375,000.00
AGUA	₡ 200,000.00
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS	**₡ 1,535,000.00**

SIPROCIMECA
PROVEEDORES

NOTA #5

DETALLE		COLONES
ELEVADORES SCHINDLER - FAC MANTENIMIENTO MENSUAL	₡	242,503.20
RICOH , S.A FAC 319420-319421 MANTENIMIENTO MULTIFUNCIONAL	₡	92,245.82
ANC CAR ALQUILER DE VEHICULO FAC 1154106-1152750	₡	142,238.30
ADT, FAC SERVICIO DE MONITOREO MENSUAL FAC 1921379	₡	98,768.78
BODEGAS DEL CASTILLO, FAC ALQ MENSUAL DISPENSADOR AGUA	₡	28,214.07
KRYONICS COMPUTER TECH, FAC SOPORTE TECNICO INFORMATICO	₡	203,400.00
KRYONICS COMPUTER TECH, FAC MANT MENSUAL PLATAFORMA BASE DATOS	₡	134,244.00
KRYONICS COMPUTER TECH, FAC LICENCIA MERAKI	₡	80,549.79
KRYONICS COMPUTER TECH, MANT HOSTING Y CORREO DOMINIO	₡	45,765.00
KRYONICS COMPUTER TECH, SERV HOSTING SIST BASE DE DATOS	₡	150,000.00
NIEVES CORRALES PEREZ, FAC 2862 TRANSPORTE SAN JOSE-CHOMES (EDUCACION)	₡	226,000.00
SEGUROS DEL MAGISTERIO, FAC 1479145 POLIZA DE VIDA FISCAL CEN	₡	43,242.90
BONIFICACION MENSAJERIA ORLADO RAMIREZ FAC 584	₡	129,950.00
DIEGO PICADO RENDON FAC 16 EDICION DE VIDEOS CAPACITACIONES (EDUCACION)	₡	107,350.00
GRUPO EXTRA FAC 52516 SUSCRIPCION ANUAL PERIODICO	₡	110,000.00
TOTAL PROVEEDORES	**₡**	**1,834,472**

Dra. Varela: Don Carlos, una pregunta ¿Cuántos periódicos traen? Si yo pagaba en la Nación veinticinco mil colones.

Carlos Duarte: Esa es anual, doctora, esa es la suscripción anual.

Dra. Varela: La doctora Carranza adelante.

Dra. Carranza: Gracias, don Carlos, era en la parte de ingresos. Eso de la ley 6836, eso es de ahorros prácticamente, ¿verdad? Entonces, no, lo que me lo que me llama la atención es, quiero que me explique, si ahí dice que son ¢2

524 000, que al final suman esos ¢47 000 000, pero esa plata no la podemos tocar, ¿cómo se balancea con los gastos al otro lado?

Carlos Duarte: Eso va en inversiones, doctora.

Dra. Carranza: ¿Lo ponen en inversiones? Ok, gracias.

Carlos Duarte: con mucho gusto, para servirle

SIPROCIMECA
CONVENIOS BENEFICIOS AFILIADOS

NOTA #6

DETALLE	COLONES
POPULAR PENSIONES - CONVENIO AFILIADOS	₡ 4,500,000.00
TOTAL CONVENIOS BENEFICIOS AFILIADOS	**₡ 4,500,000.00**

SIPROCIMECA
VIATICOS

NOTA #7

DETALLE	COLONES
VIATICOS PROMOCION (GIRAS)	₡ 350,000.00
VIATICOS LEGAL (AUDIENCIAS)	₡ 350,000.00
TOTAL VIATICOS	**₡ 700,000.00**

SIPROCIMECA
VIATICOS CEN

NOTA #8

DETALLE	COLONES
VIATICOS ORDINARIOS (VIERNES)	₡ 400,000.00
VIATICOS REUNIONES SINDICALES	₡ 600,000.00
TOTAL VIATICOS CEN	**₡ 1,000,000.00**

SIPROCIMECA
INVERSIONES

DETALLE	NOTA #10 COLONES
INVERSION INS PUBLICO BANCARIO - LEY 6836	₡ 2,524,000.00
INVERSION INS PUBLICO BANCARIO - CONFLICTOS 0.20%	₡ 83,779.20
INVERSION INS PUBLICO BANCARIO - RESERVA LEGAL 3%	₡ 1,256,688.00
INVERSION INS PUBLICO BANCARIO - AGUINALDOS -	₡ 1,600,000.00
INVERSION INS PUBLICO BANCARIO - CESANTIA LIQUIDACIONES 3%	₡ 559,189.72
INVERSION INS PUBLICO BANCARIO - 5% ASAMBLEA 04-2023	₡ 2,094,480.00
INVERSION INS PUBLICO BANCARIO - PROVEEDORES -	₡ 1,836,476.25
TOTAL INVERSIONES	**₡ 9,954,613.17**

Carlos Duarte: Ese es el presupuesto para enero del 2025.

Dra. Calderón: Bueno, primero un gusto, don Carlos, que no hemos tenido el gusto de conocernos y de encontrarnos.

No me fijé en la anotación, pero por ahí vi una bonificación de mensajería.

Carlos Duarte: Sí, señora,

Dra. Calderón: en la nota 3, si mal no recuerdo. ¿qué significa esa bonificación de mensajería?

Carlos Duarte: Eso es un acuerdo del CEN del diciembre del 2024.

Dra. Calderón: ¿Cuál es esa bonificación? Porque aquí la que se aprobó eran 115 mil, si mal no recuerdo.

Carlos Duarte: Ah, sí, pero eso lleva el impuesto del IVA, doctora, 115 mil más el impuesto del IVA porque él tiene que facturar.

Dra. Calderón: ¿Por qué el impuesto del IVA? Si la bonificación son 115 mil, ¿por qué el IVA?

Carlos Duarte: Porque él tiene que facturar y hay que pagar el impuesto.

Dra. Varela: ¿Cómo que hay que pagar el impuesto? ¿Por qué?

Carlos Duarte: Porque es una factura, o sea, se tiene al fisco, que dar el impuesto, porque hay que demostrar…

Dra. Calderón: ósea, se le aprobó una bonificación, él factura para efectos contables, ¿verdad? Demostrar la salida o justificar la salida, pero él es por venta por servicios, entonces él es el que tendría que pagar ese IVA.

Carlos Duarte: No, el IVA lo paga la empresa, doctora.

Dra. Calderón: Entonces es la bonificación más complicada que lo que vimos en la sesión pasada.

Carlos Duarte: Es que no la escucho Dra.

Noilyn Solano: Es que el micrófono está malo

Dra. Calderón: En la sesión pasada se discutió lo de la bonificación. Se nos dio un monto. Bueno, el CEN aprobó un monto, Nunca se dijo porque es complicada.

Que la bonificación sencilla, simple, lo entendí yo, eran los 115 mil colones, que fue lo que se aprobaron. Es completamente, aparte del asunto de que lo meten, ¿verdad? Como aguinaldos, que eso es un tema de corregirlo en otra instancia.

O sea, cuando se formule el presupuesto, pero no se habló del IVA de parte también de aquí, del presupuesto, digamos, del sindicato.

Carlos Duarte: Ah, sí, pero por ley hay que pagar el IVA, doctora.

Dra. Calderón: Debería, pagarlo él, porque es una bonificación, no es una obligación.

Carlos Duarte: Aunque sea una bonificación, la institución está en la obligación de cancelar el IVA, porque él hace un trámite de factura, para nosotros tener registrado contablemente la salida de ese dinero. De lo contrario, ¿cómo lo podemos registrar nosotros en nuestra contabilidad?

Dra. Calderón: si eso es claro, registrarlo contablemente, lo que yo discuto o llamo a consideración de los miembros del CEN que tomen en cuenta que no es una simple bonificación, lleva más gastos.

Carlos Duarte: si entonces, lo que hay que hacer, doctora, para las próximas es, si se va a hacer una bonificación o no, en este caso de 115 mil, que diga ya que va incluido el IVA.

Dra. Calderón: Además de que no se debe meter en aguinaldos, y si se va a incluir en presupuesto, verdad, que ya eso es tema de discusión.

Pero en este momento, llamar la atención de mi parte a los miembros del CEN, de que no fue tan simple como una bonificación al muchacho, sino que llevaba otro gasto también incluido.

Dr. Rojas: Yo creo que sí, lo que se aprobó, yo no estuve en esa sesión, pero se aprobó 115 mil, lo que corresponde, dado que hasta ahora se sabe que hay eso, es que esos 115 mil ya tenga contenido del I.V.A. porque lo que se acordó fue ese monto, 115 mil, no 129.

Porque, tras de que se está dando una bonificación, que yo no entiendo las razones por que la dieron, pero bueno, ya lo hicieron, tiene que ser apegado a lo que se acordó, que fueron 115 mil, no se dijo que había que pagar IVA.

Dra. Varela: ¿alguien más? Bueno ya con las observaciones procederíamos a votar, ah bueno la doctora Carranza.

Dra. Carranza: Era para hacer una consulta, doctora, y a don Carlos. Por mientras no se aprueba el presupuesto por asamblea, que eso es hasta abril, prácticamente, bueno, finales de abril, diríamos que empezaría a regir oficialmente a partir de mayo, esa responsabilidad de las autorizaciones corre a cuenta de nosotros, ¿verdad?

Entonces, a mí me parece importante que, para el presupuesto de febrero, prácticamente la otra semana debería de estar ya analizado, porque no podemos estar aprobando un presupuesto cuando ya vamos casi a la mitad del mes.

Entonces, sería importante para poder analizarlo con tiempo y poder hacer las preguntas, como en este caso, esta cuestión de las cuentas y todo.

Y hay otros gastos que me interesaría ver para cuándo se van a meter, por ejemplo, que son gastos ordinarios que siempre se tienen, no sé, analizar con respecto al presupuesto con más tiempo, porque si uno no tiene chance como de revisar bien las cuentas o los números, es difícil de aprobar.

Y sí me parece que deben de enviarlo, no ya estando en el mes, sino antes de iniciar el mes, para poderle dar una aprobación real, Gracias.

Dr. Zúñiga: De hecho, doctora, en este año estamos haciendo una planificación de las fechas en las que se van a entregar tanto los presupuestos mensuales, como los estados generales de caja, en cuanto se hagan los detalles de entradas y salidas.

Entonces, esto va a venir para mediados, ya la próxima semana, ya se los vamos a hacer llegar para que ustedes también vean la importancia del presupuesto. Ahora, siempre hablamos de un presupuesto, pero nunca hablamos de planeación, recordemos que necesitamos una planeación para hacer un presupuesto.

Se les había solicitado desde noviembre a cada uno de ustedes, tanto a las secretarías como a todas las personas que tuvieran la necesidad de algo, o tuvieran algún tipo de actividad, que lo indicaran.

Es muy importante que el presupuesto es de enero a diciembre, y posteriormente en abril se nos va a decir si se aprueba o no el presupuesto en el caso de la asamblea, en asamblea extraordinaria. Pero sí, se les va a hacer llegar las fechas que vamos a estar comprometidos para entregarse.

Dra. Varela: Gracias, entonces procedemos a la votación del presupuesto

Dra. Treminio: Hellen Treminio a favor.

Dr. Orozco: A favor.

Dra. Varela: A favor.

Dr. Zúñiga: Julio Zúñiga, a favor.

Dr. Rojas: Juan Carlos Rojas, a favor.

Dra. Carranza: Ana Manet Carranza a favor

Dra. Fernández: A favor, Peggy Fernández.

Dra. Varela: entonces fue unánime.

ACUERDO CUATRO:

SE ACUERDA APROBAR EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A ENERO 2025.

A FAVOR: Dra. Treminio, Dra. Fernández, Dra. Varela, Dra. Carranza, Dr. Zúñiga, Dr. Rojas, Dr. Orozco
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Carlos Duarte: Doctora, muchísimas gracias a todos, feliz fin de semana.

***** A las 10:00 a.m. se retira de la sesión don Carlos Duarte- Administrador *****

Dra. Varela: Continuamos con el capítulo F, lectura de correspondencia

CAPÍTULO F: Lectura de correspondencia

Procede la Dra. Treminio con la lectura, ya que la Dra. Fernández se encuentra de manera virtual:

Fecha	*Remitente*	*Destinatario*	*Asunto*	*Acuerdo*
17-dic-24	**Tribunal de Ética** SIPROCIMECA	**CEN**	**TE-MRV-031-2024** Agradecimiento por el apoyo brindado por el año 2024	**Conocimiento del CEN**
18-dic-24	**Licda. Rosa Delgado González** Coordinadora a.i. de Gestión de Recursos Humanos Área de Salud de Moravia		**ASM-RH-036-12-2024** Solicitud de representantes sindicales	**Conocimiento del CEN** Se traslada a Mónica Ramos
18-dic-24	**Licda. Francella María Montoya Ruíz** Coordinadora de Recursos Humanos		**ASOSM-OGRH-0075-2024** Solicitud de designación de representantes sindicales ante La Comisión de Relaciones Laborales	**Conocimiento del CEN** Se traslada a Mónica Ramos
18-dic-24	**Licda. Gabriela Artavia Monge, MAFF** Gerencia Administrativa Gerente a.i.		**GA-2263-2024** Acuse de recibido a oficio UMN-0638-2024 Seguimiento caso permisos para citas con delegados oficio PE-4499-2024. Ref.:GA-1982-2024	**Conocimiento del CEN** Se traslada al Dpto. Legal para su revisión.

18-dic-24	**Laura Angulo Benavides** Área de Salud Florencia Unidad de Gestión de Recursos Humanos		Solicitud de representantes sindicales	**Conocimiento del CEN** Se traslada a Mónica Ramos
19-dic-24	**Francine María Guevara González** Dirección General Hospital Monseñor Sanabria C.C.S.S		Permiso sindical Médicos Asistentes Generales	**Conocimiento del CEN**
02-ene-25	**Edilma Mongrio Izaguirre** Area de Salud Aguas Zarcas RRHH		Solicitud de representantes sindicales-SIPROCIMECA	**Conocimiento del CEN** Se traslada a Mónica Ramos
09-ene-25	**María E. Villalta Bonilla** Dirección General H.S.J. D		Traslado Oficio PH-LHV-009-2025 SIPROCIMECA	**Conocimiento del CEN** Se pasa a Leidy Henríquez para seguimiento.

Dra. Treminio: Eso sería todo señores, muchas gracias.

Dra. Varela: Perfecto, seguimos con el capítulo G informe de secretaría, Dra. Treminio adelante.

CAPÍTULO G: Informes de cada Secretaría:

→ **Dra. Treminio:**

Bueno, para continuar con la parte de la secretaría, nosotros nos encargamos en diciembre, solo como para recapitular de hacer responsabilidad social, esta secretaría no solamente se encarga de asuntos sociales, sino que lo transformó en responsabilidad social.

El día 3 de diciembre, asistimos al programa denominado por mi persona, Suéteres de Navidad, fuimos a un asilo de ancianos y dimos suéteres a 47 ancianos.

El 4 de diciembre, asistimos a 50 niños de una zona marginal de Aguas Zarcas, de San Carlos.

El día 9 de diciembre, fuimos a entregar paquetes de cuido personal al Hospital Nacional de niños y el 10 de diciembre al Hospital de Cartago.

La actividad del 16 de diciembre, se realizó en Chomes de Puntarenas, cuyas fotos pueden estar viendo, fue un salón comunal, esta actividad se realizó en conjunto, en una organización conjunta con el IMAS, la Fuerza Pública del sitio, porque aparentemente es una población de pescadores que realmente están en crisis económica, el índice

de pobreza del área es bastante alto, como pueden ver, el piso es de tierra, nos asistió Hospisonrisas, que llegaron de una forma gratuita a animar, a dar payasitos, además que se beneficia a los trabajadores del área.

Ahí pueden ver a la representante en azul, a las del IMAS, la señora de café de la Fuerza Pública y Hospi Sonrisas, que son todos los payasitos que llegaron gratis, y María Fernanda siempre colaborando, es una funcionaria súper activa y a la que quiero felicitar.

Los payasitos se estaban asando, porque esa zona era bastante caliente, pero gracias a Dios pudimos darle a todos los chicos regalitos y alimentación para las mamitas y fue una bendición poder dar esta parte.

Ahora, la única actividad que queda pendiente en tema de responsabilidad social, así elaborado por mi persona y bajo mi responsabilidad, es el otorgamiento de cuadernos.

Se dan útiles para chicos de zonas pobres, el año pasado escogimos también a Puntarenas a una zona de la isla Venado, la doctora Varela nos acompañó, y pudimos repartir aproximadamente 60 paquetes escolares.

Este año estamos esmerados en hacer esa recolección, por lo que quiero motivarlos a que cada uno de ustedes pueda ir a Pequeño Mundo, o al Rey y comprar ya los paquetes que están hechos, que traen cuatro cuadernos, traen un juego de geometría, lápices, lapicera, que lo puedan dar.

No sé si aquí está la odontología, el año pasado, en el 22 para el 23, los OGAS nos colaboraron mucho, este año no dieron nada.

Entonces, yo espero que para los útiles sí, y en ese sentido hay que escoger una comunidad pobre a la que bendecir, y eso es todo un problema, porque el país está lleno de comunidades pobres. La situación es que las zonas rurales son donde menos se acerca, es más fácil administrar estos bienes materiales a comunidades marginales de la zona, de la gran área metropolitana que existe, hay un montón, por eso Obras del Espíritu Santo lo que hace es agarrar la comunidad del sur para darle a los más cercanos, pero zonas indígenas quedan descubiertas.

La situación es que estamos tratando también de no gastar dinero del sindicato, entonces quiero ser enfática en eso, nosotros buscamos padrinos, ¿qué es lo que da el sindicato? El transporte, porque hay que llegar al lugar, la alimentación de las personas, los viáticos, el año pasado, en diciembre, no nos quedamos a dormir en ningún lugar porque eso ahorra un montón respecto a hospedaje, que eso es un monto adicional.

Sin embargo, por ejemplo, el día que fuimos a Aguas Zarcas, una situación en donde llegamos a las nueve o diez de la noche cada uno a la casa mientras repartíamos a los payasos y hacíamos el transporte, ahora, hay una persona del Área de Salud, Oreamuno Pacayas, Tierra Blanca, que se ha enfatizado –y aquí quiero hacer un paréntesis, yo no tengo como mucho conocimiento geográfico de la cercanía de los lugares, pero aparentemente Cartago comunica con Turrialba y Turrialba puede comunicar con una zona indígena de… No sé cuál indígena es, pero la cuestión es… que el Area de Salud Oreamuno, Pacayas, Tierra Blanca, adoptó a quince niños, no jurídicamente, sino que, para un programa, para que en vacaciones tuvieran un acercamiento a una realidad, que tal vez es desconocida para ellos y los va a llevar al cine, a quince indígenas para que vean una película por primera vez en su vida como niños.

Entonces, aprovechando esa situación para ahorrar el transporte, podríamos adoptar a esos quince niños, porque entonces estaríamos dando en Cartago los útiles y no tendríamos que trasladarnos a la zona indígena, esa es una primera opción.

La segunda opción es un albergue de niñas que está en Santa Ana.

Dra. Calderón: Perdón, doctora. ¿Ese grupo de los quince niños son de una de las zonas indígenas de Turrialba? ¿Cómo están en el programa del Colegio de Farmacéuticos? Es que la zona indígena de Turrialba la tenemos en un programa del Colegio de Farmacéuticos.

Dra. Treminio: No sé, doctora.

Dra. Calderón: tendría que decirme específico el grupo y yo lo investigo, porque por años hemos tenido toda esa zona indígena, pues yo soy parte del grupo ese de…

Dra. Treminio: Gracias, es más, quiero en esto también ser enfática, porque la plata viene de afuera. Los regalos de Aguas Zarcas vinieron del Hospital de las Mujeres de gente no agremiada porque son administradores. En el caso de Chomes, los regalos los dieron Hospi Sonrisas y los dio una fundación Del Monte, los empleados Del Monte dieron los regalos.

Ahora estamos buscando que la Procuraduría General de la República, la Asociación de Empleados, los abogados, nos den los útiles. Entonces dentro de las comunidades por adoptar tenemos esta de los indígenas y la segunda es una, porque esos son apenas 15 niños, y la otra es un grupo de albergues de niñas en condición de riesgo que están en Santa Ana, que es muy cerca para nosotros llegar, porque realmente en el transporte que se invirtió en diciembre fue oneroso. Se adquirió un microbús que llevara los payasos, que llevara los regalos, y llevar el microbús hasta Chomes costó un monto más alto, y ahora como tengo un presupuesto más razonable, porque tengo que llevarlo hasta abril, preferiría escoger una comunidad más cercana.

Por eso estamos con los 15 niños, que lo propongo y lo llevo a votación, la segunda, que le agradezco a la doctora, posteriormente me da el teléfono para hacer las averiguaciones.

Y este grupo de niñas que están en un albergue, son niñas en cierta condición de riesgo social porque están en el mismo albergue, pero las monjas que están a cargo de ellas las llevan, están decididas a que lleven escolaridad, entonces, ellas tratan de llevar a las chicas al colegio, a la escuela, pero no pueden suministrarles todos los materiales.

Si nosotros ayudamos a este grupo de monjas a que tengan los útiles, podríamos estar bendiciendo dos comunidades y tal vez una más cercana, la idea es bendecir un total de 50 a 100 niños, dependiendo de cuántos cuadernos podamos obtener.

Pero en legitimidad y transparencia, todas las acciones realizadas por mi persona, siempre traigo los temas a discusión.

No quisiera ir a una zona más larga, a pesar de que la ruralidad es lo que más ocupa, porque en el caso de Limón nos está pidiendo cuadernos, porque realmente a nivel presupuestario, yo podría ser responsable hasta abril, no puedo dejar desbancada al sustituto o a la persona que vaya a asumir en los meses restantes, porque el presupuesto es de enero a diciembre.

Entonces, lo llevo a votación, a consideración, comentarios, y también si alguno de ustedes nos puede ayudar con los cuadernitos, se los agradecería muchísimo, muchas gracias.

Dra. Carranza: Doctora, los paquetes son de los que venden en Pequeño Mundo o en El Rey, que ya vienen con las cosas, ¿verdad?

Dra. Treminio: Sí, exacto. Pequeño mundo y el Rey arma como cuadernitos, lápices, reglas, lápiz, lapicero.

Dra. Carranza: Ok, yo le puedo donar dos o tres, Doc.

Dra. Treminio: Muchísimas gracias, que Dios se lo pague, eso sería.

Dra. Varela: seguiríamos con sectoriales, Doctor Rojas.

CAPÍTULO H: Informes Departamento Legal o Administrativo

No hay

CAPÍTULO I: Informes de Sectorial

→ **Dr. Rojas:**

Bueno, hay una situación con una colega en el hospital de Escalante Pradilla, que desde el año pasado hemos venido atendiendo. Bueno, el licenciado Salazar, el doctor Atencio, este servidor, por la cuestión del transitorio y la compañera está quedando fuera por 69 días, se han hecho todas las gestiones legales que se han podido.

En este momento estamos esperando una respuesta de la DAGP, que se pidió desde el año pasado, como del octubre o noviembre, y a este momento no ha habido respuesta, entonces, ayer la colega envió una nota, como ella solicita que lo traiga al CEN, entonces voy a leerla. Dice así:

De: Mayra Monge Mena [mailto:mamongem@ccss.sa.cr]
Enviado el: jueves, 9 de enero de 2025 08:09 a. m.
Para: Jorge Salazar <jsalazarm@siprocimeca.com>; legal@siprocimeca.com; marmedicolegal@hotmail.com; Juan Carlos Rojas Rojas <jrojasro@ccss.sa.cr>
Asunto: Pendiente de Respuesta

Buenos días reciban cordial saludo deseándoles primeramente bendiciones en este año nuevo , la presente es para externar mi preocupación debido al pendiente de respuesta por parte de la Dirección de Administración y Gestión de Personal ante consulta realizada por parte de dicho sindicato, es de nuestro conocimiento que se le solicitó criterio en oficio DLISM-125-2024 en fecha 03 de octubre del 2024 al licenciado Walter Campos donde se le exponía mi situación con respecto a los días laborados en la plaza # 34322

En fecha 15 de octubre de 2024 la Subárea de Admisión y Empleo, por medio de la licenciada Kimberly López Mejía, solicitó criterio al Licenciado Andrés Mora Godínez Jefe de Recursos Humanos del Hospital Escalante Pradilla al dar respuesta dicho profesional se puede observar las falacias que anota en el oficio y que fácilmente pueden ser corroborado con las pruebas que en reiteradas ocasiones he aportado. Por otra parte he comprobado que fui nombrada con documentación de la misma institución (citas por especialidad) y en el cual ustedes tienen libre acceso de verificar que estuve laborando en la Clínica del Adolescente y que aparezco nombrada en otras plazas así como algunas acciones de personal que no fueron registradas por Recursos Humanos y que ustedes tienen en su poder.

Otra de las preocupaciones es que , revisando las actas de las sesiones extraordinarias *de SIPROCIMECA la # 2513 -2024 con fecha 6 de setiembre 2024 se hace mención a lo siguiente " una psicóloga del Escalante Pradilla le faltan 69 días y esta nombrada en una plaza vacante . Entonces ella también dice que en noviembre ya ella queda "* , lo anterior no es correcto ya que por eso solicite la investigación ya que más bien me sobran días laborados en la plaza donde ustedes lo pudieron comprobar esto sumando y tomando en cuenta el tiempo laborado en el 2004 cuando la plaza aun no había sido recalificada , en ese año cubrí al psicólogo Dr Luis Gerardo Quesada Salazar titular de siempre en la Clínica del Adolescente y laborando en la misma plaza , no veo porque tanto problema si he presentado las pruebas que comprueban lo manifestado por mi persona, es importante traer a colación que el reglamento no dice que la plaza no debe ser recalificada .

También es importante reiterar que fui asesorada por parte de SIPROCIMECA donde desconocían algunos la directriz establecida con respecto al transitorio, me aseguraron que la plaza psicología clínica 1 "era mía", donde también lo puedo comprobar.

Con el respeto que ustedes se merecen ya he aportado las pruebas necesarias para obtener la plaza que por ley me corresponde y hasta la fecha ya casi finalizando el periodo del segundo extracto continuo sin resolver.

No puedo dejar pasar y esto según mi humilde percepción e visto al sindicato menos robustecido quedando en evidencia, según la situación vivida por mi persona donde fui mal asesorada con respecto al transitorio y confiando en la información que me daban cometí la imprudencia de recomendar a otros compañeros que ahora están sufriendo situaciones similares a las que yo estoy pasando.

Creo que sería prudente establecer un seguimiento del pendiente de respuesta como lo establece la ley, ya voy para 4 meses de que la Lic. Kimberly López realizó consulta al jefe de Recursos Humanos de este Centro médico y donde dicho profesional solo incoherencias contestó y hasta la fecha no ha resuelto nada.

Ruego se me brinde respuesta a la brevedad posible y de ser necesario se aporte todas las pruebas que repetidamente he presentado ya que en correos que he recibido no se observa que se haya adjuntado dicha documentación, siendo rotundamente evidente la única forma de comprobar la violación a mis derechos.

No descansaré hasta que mi derecho deje de ser pisoteado por parte de la Jefatura de Recursos Humanos del Hospital Escalante Pradilla, ya que lo llevaré hasta las últimas instancias de ser necesario.

Petitoria deseo que este correo sea de abordada en las sesiones ordinarias de SIPROCIMECA.

Quedando atenta. Cordialmente Dra. Mayra Monge Mena Psicóloga Clínica 1 código 1785

Esta es, la nota que envía la compañera, creo que lo que sí, efectivamente ella tiene razón, es que debemos solicitar una respuesta, porque ya son cuatro meses, es lo que podemos hacer, ya el licenciado Salazar, ha abordado el caso, incluso el doctor Atencio, pues se reunió con la Jefatura del Escalante Pradilla, una reunión bastante larga, y lo que procedía era la nota esta que enviaron a la DAGP, y que se ha tardado en responder, entonces creo que lo que hay que...

Dra. Varela: Pero ya si eso fue en octubre, imagínense, ya lleva cuatro meses.

Dr. Orozco: Ya está en manos del departamento legal, ya a conocimiento del secretario general, y yo no podría referirme algún otro criterio diferente.

Dr. Rojas: No, ya de hecho, es que yo traje la nota porque la afiliada solicitó que se trajera aquí al CEN el caso para que ustedes estuvieran al corriente, pero sí, es que lo que corresponde del sindicato ya se ha hecho, ¿verdad? es entendible que uno entre con alguna desesperación y que se alargue el proceso, pero ya dentro de lo que yo conozco, el sindicato ha hecho las gestiones que tiene que hacer, entonces nada más era esto como si alguien...

Dra. Treminio: Perdón, doctor Rojas, ¿se me podría hacer un resumen? ¿Ella no ganó la plaza?

Dr. Rojas: No la ha ganado, doctora, porque hay 69 días, que están ahí en entredicho por una situación particular en los nombramientos.

Hay aparentemente falta de unos comprobantes en la oficina de recursos humanos, la funcionaria tiene copias y entonces esa es la dificultad.

Dra. Treminio: pero vamos a ver, ella lo necesitaba ganar en el segundo tracto, el transitorio tiene tres tractos, el que se realizó en julio, el que se realizó en noviembre-diciembre y el que viene para marzo, esperemos que no sea marzo-abril.

Hay una línea perentoria, establecida por ley, que es la regla del juego que marca la cancha, hablándolo en buen costarricense, significa que debe cumplir cierto número de días el funcionario. Si no los cumple a la fecha establecida como cero, no preciso en este momento cuál fue el que estableció el nivel central, no hay nada que hacer.

Aunque digamos que es injusto, que si por un día, que le faltaba apenas 24 horas, etc., ya esa es la línea, no hay nada que hacer, es como cuando uno arranca una carrera, establece un cero y ese es el cero. Ahora, la responsabilidad de la funcionaria si era para el segundo tracto, porque hay tipos de responsabilidades, está la administrativa y podemos alegarla que un sindicato trabajarla, pero hay una responsabilidad personalísima, que no la podemos obviar, si ella necesita hacer su estudio de antigüedad, eso le corresponde a ella, no podemos trabajar más allá de eso.

Lo que yo quisiera saber es, si era para el segundo tracto, porque el segundo tracto ya pasó y los jefes ya firmamos las plazas, o sea, ya no hay nada que hacer, ya las firmamos.

Ya las acciones de personal se fueron desde hace tiempo, ahora hay que averiguar si es para el tercer tracto, porque si queremos trabajar con algo que tenga objetividad, necesitamos saber ese detalle.

Si la posibilidad material de ella, sigue existiendo aún en un tercer tracto, el segundo ya no podemos hacer nada, según criterio de jefe, ¿verdad?

Dr. Rojas: No, no, tiene toda la razón, doctora. Y en este caso, pues el doctor Atencio y el licenciado Salazar, pues lo han abordado y creo yo bastante bien, ellos tienen mucha experiencia, y lo que procede ahora es hacer la nota para solicitar la respuesta, ¿verdad? Pero sí, eso que usted dice, tienen toda la razón, nada más sería eso, muchas gracias.

Dra. Varela: Bueno, seguimos con el capítulo J, asuntos varios, doctora Estrella.

CAPÍTULO J: Asuntos varios

→ **Dra. Calderón:**

Gracias, doctora, bueno, yo dentro de mis funciones es, una de ellas lo primero, digamos, que quiero hacer y que no he podido lograrlo es hacer una revisión de todas las sesiones del CEN de enero a diciembre del 2024. ¿En qué sentido? En ponerme yo al día y también revisar si todo lo que se ha acordado, lo que se ha logrado, si hay algo pendiente.

De las dos sesiones en las que he estado, bueno, las últimas que he estado, me di cuenta que hay asuntos muy importantes, por ejemplo, el pago del licenciado Padilla, de la compensación que está pendiente.

Otras cosas por ahí tienen que ver con presupuestos, por ejemplo, la beca de Noilyn que se había aprobado y que creo que tiene continuidad este año, situaciones y otras más que probablemente me encuentre.

Yo le había preguntado a Noilyn sobre los acuerdos, hay una, ahí está en la normativa, una situación, digamos, que no sé si se está cumpliendo, hasta donde me dijo Noilyn creo que no.

Y es el control de acuerdos que debe pasar la Secretaría de Actas y Correspondencia, tanto al administrador como a la fiscalía, cierto que no había fiscalía, pero yo dije, bueno, nada más es obtenerlos porque ella creo que ya los viene haciendo, la doctora Peggy, creo que es Fernández.

Necesito ese control de acuerdos de enero a diciembre del 2024, porque me puse a leer actas, pero es algo muy lento, muy, muy lento.

Entonces, con el control de acuerdos podría yo revisar lo que esté pendiente. Ahora, hay una serie de actas que no han sido aprobadas por, que han dado empates, entiendo, ¿verdad? Entonces, lógicamente no ha sido que también tiene asuntos, creo que una de ellas está ahí, el caso del licenciado Padilla.

Eso hay que resolverlo, eso no se puede quedar ahí, entonces, yo quería traer aquí al CEN, un informe de todos los acuerdos, lo que esté pendiente para que lo retomen si es necesario o para que decidan qué hacer, pero eso no se puede quedar ahí, así como en el olvido, Es una de las auditorías que quiero hacer, o sea, una revisión.

Entonces, no sé, con la doctora Peggy Fernández que sí está hoy, si es posible que me haga llegar ese control de acuerdos del año 2024, Lo más pronto y tal vez, Noilyn, que me pase las actas que sí están o empate, que esas no han sido publicadas y lógicamente no están en el control de acuerdos.

Dra. Fernández: Buenos días, para la doctora, se me va el nombre de la doctora, pero claro, con mucho gusto, doctora. Lo que pasa es que hay acuerdos del 2024 que todavía son de comisiones y de cosas que están pendientes, pero yo llevo todo ese control.

Yo a don Carlos no se lo paso, porque no sé en dónde dice que tengo que pasarle a don Carlos mi control de acuerdos, que aparte es algo que implemente yo en esta secretaría ya que antes no se hacía.

Noilyn y yo sí llevamos eso y yo lo que hago es como dar un seguimiento de cómo van los acuerdos, pero en los años que tengo estar aquí, no dice que yo tenga que pasarle los acuerdos a don Carlos, ni a la fiscalía, solamente.

Dra. Calderón: Entonces, ¿si me los puede hacer llegar, doctorcita?

Dra. Fernández: Sí, como indiqué en el inicio, con mucho gusto se los hago llegar a solicitud formal, pero solamente para aclarar que, en ninguna parte del perfil de mi secretaría, indica que yo debo hacerle comunicación de los acuerdos, a la administración o a la fiscalía, a don Carlos, Noilyn le pasa los acuerdos que le corresponde a la administración solamente y a él le pregunto el estado de los acuerdos que le corresponde a la administración y así con el resto de compañeros, ahí voy preguntando el estado de los acuerdos y avances.

Dra. Varela: Bueno, antes de terminar, tenemos otra afiliación, para ver si la aprobamos, sería la Dra. Catherine Priscila Aguilar Anchía, médico del área de salud Heredia, para ver si la aprobamos, doctora.

Dr. Treminio: de acuerdo.

Dr. Orozco: de acuerdo.

Dr. Zúñiga: de acuerdo

Dr. Rojas: de acuerdo

Dr. Hernández: Luis Paulino Hernández, de acuerdo.

Dra. Carranza: Ana Carranza, de acuerdo.

Dra. Fernández: de acuerdo.

Dra. Varela: Yolanda Varela Bosque, de acuerdo.

ACUERDO CINCO:
SE ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE AFILIACIÓN, DRA. KATHERIN PRISCILLA AGUILAR ANCHÍA, MÉDICO, AREA DE SALUD HEREDIA- CUBUJUQUÍ.
A FAVOR: Dra. Treminio, Dra. Fernández, Dra. Varela, Dra. Carranza, Dr. Zúñiga, Dr. Rojas, Dr. Orozco, Dr. Hernández.
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dra. Varela: ¿no hay nada más?

Dra. Carranza: Doctora, yo tengo una consulta, perdón, disculpen, es que ya varios afiliados me han preguntado y me han escrito por WhatsApp por las capacitaciones de este año, que cuándo son las fechas, y hay tanta incertidumbre que no sé preguntarle a la doctora Treminio, porque a la gente le gustan las capacitaciones y están al pendiente, y como no hay una fecha para febrero ni nada, me han consultado mucho, para saber, solamente eso era, gracias.

Dra. Treminio: Si, fíjense que para los calendarios este año, no nos dejaron poner fechas, y eso me imagino que lo hicieron de una manera estratégica por el cambio de secretaría. En la sana teoría, la última capacitación corresponde al jueves 20 de febrero.

Sin embargo, yo les estaría notificando porque estoy buscando un tema de actualidad y los expositores, porque recuerden que bajo mi gestión son expositores gratuitos.

Dra. Varela: ¿entonces cuando sería Dra.?

Dra. Treminio: 20 de febrero

Dra. Varela: ¿en enero no va haber?

Dra. Treminio: en enero nunca se ha hecho, porque hay muchas personas en vacaciones, muchísimas gracias.

Dr. Zúñiga: Nada más recordarles, de lo que se les había dicho acerca del presupuesto, que, por favor, si tienen alguna planificación sobre alguna actividad o algo, alguna compra o algo, que por favor se la hagan llegar a Don Carlos, lo más pronto posible para poder trabajar con respecto a eso. Y si tienen algún cronograma de actividades o algo, que por favor la puedan pasar también.

Dra. Varela: entonces si no hay más asunto por tratar, cerramos la sesión.

Al ser las diez horas con cuarenta minutos se levanta la sesión ya que no hay más asuntos que tratar. Cada Secretaría presente, se dedica a sus gestiones pendientes y/o de seguimiento.

YOLANDA VARELA BOSQUE (FIRMA)

Firmado digitalmente por YOLANDA VARELA BOSQUE (FIRMA)
Fecha: 2025.01.27 08:18:47 -06'00'

Dra. Yolanda Varela Bosque
Secretario General Adjunta

PEGGY MARIA FERNANDEZ UREÑA (FIRMA)

Firmado digitalmente por PEGGY MARIA FERNANDEZ UREÑA (FIRMA)
Fecha: 2025.01.23 14:12:18 -06'00'

Dra. Peggy Fernández Ureña.
Secretaria de Actas y Correspondencia